

Comodoro Rivadavia, 22 de mayo de 2008.-

VISTO:

La Nota entrada a FCN. N° 1703/08 en la que se solicita disminución de dedicación de semi-exclusiva a simple en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Inmunología, por el término de 2 (dos) años, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido cuenta con el aval del Profesor de la cátedra.

Que el tema fue tratado en la Comisión Asesora del Departamento quienes también acordaron otorgar la disminución.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria del año en curso.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1°) **Disminuir** la dedicación de semi-exclusiva a simple a la Bioq. **Ivana MELLADO**, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos de la cátedra Inmunología del Departamento de Bioquímica por el término de 2 (dos) años a partir del 01 de julio de 2008.

Art. 2°) **Otorgar licencia** a la Bioq. Ivana MELLADO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semi-exclusiva, de la cátedra Inmunología por el término de 2 (dos) años a partir del 30 de junio de 2008.-

Art. 3°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 244/08.-**

  
MSC-SUSANA PERALES  
Sec. Académica  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
LIC ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.